



Caso N° 1531 28042021

Fecha: 25, 26 y 27 de abril de 2021.

Hora aproximada: 20:30, 21:00 y 23:30, hora local, respectivamente.

Meteorología: N/A.

Estación del año: Otoño.

Testigos: D. S. O., de 35 años.

Descripción: La testigo reportó haber visto y filmado “apariciones oscilantes y titilantes” de lo que consideró diversos objetos anómalos en vuelo, a las 20:30, 21:00 y 23:30 del 25, 26 y 27 de abril de 2021, desde la Villa Olímpica, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana de Santiago.

Lo reportado son visualizaciones de distintas duraciones: 10 minutos el domingo 25 y lunes 26 de abril, y de 30 minutos para el martes 27 de abril de 2021.

De acuerdo a lo señalado por la usuaria, se trata de objetos luminosos que cambian de forma y color, se ven “pequeños en la cámara” y se encontrarían a “kilómetros” de distancia, pero “Muy cerca de los edificios y cambios bruscos de dirección. Algunos solo se apreciaban a través de la cámara”.

La informante finalizó su testimonio escribiendo que (sic): “Al anochecer del 25 de abril del 2021 vimos un objeto en el cielo que se veía a través de la cámara muy brillante y cambia de forma y colores (blanco rojo y verde) y movimiento El 26 en la noche grabamos un objeto brillante moverse detrás de un árbol. Hoy 27 de abril 2021 vimos varios objetos brillantes en el cielo con movimiento y titulación”.

Se georreferenció la localización de la usuaria en las coordenadas 33° 27' 46" S y 70° 37' 20" W. (Figura 1)



Figura 1

En correos del 18 de abril, 10 de mayo y 14 de mayo de 2021 se solicitó a la testigo que aportara los medios audiovisuales que indicó poseer.

En esta última fecha, respondió que (sic) “Lo que pasa es que pesan mucho los videos. Intento mandarlos pero no lo logro”.

Sin embargo, desde el comienzo se le sugirió usar el servicio de transferencias de WeTransfer, con el que se pueden mandar gratuitamente hasta 2 GB en cada despacho.

Adicionalmente se ofreció ayuda para que nos pudieran mandar los medios con los cuales poder estudiar el caso.

Aunque se levantó la hipótesis de encontrarse frente a posibles vuelos de drones, esto no se pudo someter a prueba al no contar con medios de estudio.

Imágenes: Aunque fueron pedidas en correos electrónicos el 18 de abril, 10 y 14 de mayo de 2021, la usuaria no aportó ninguno de los medios audiovisuales que indicó poseer. Tampoco volvió a contactar al CEFAA.

Conclusión: Ante la falta de algún medio de estudio, se cerró la carpeta de investigación del reporte de acuerdo al numeral 2d (Investigación de casos que reporten imágenes, audios o videos) del Instructivo Técnico Procedimiento, Tiempos de Investigación, Recepción de Antecedentes, Elaboración de Informe Ejecutivo y Archivo de Reportes CEFAA.

Caso clasificado como “Relato”.